



V EDICIÓN CONCURSO FOTOLIBRO <40 | 2022

Bases de la convocatoria

La Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid convoca la quinta edición del concurso **Fotolibro <40** para la selección de un proyecto fotográfico. El premio consistirá en la edición, publicación y distribución de un fotolibro, coeditado por la Comunidad de Madrid y una editorial de referencia en el sector.

Calendario de la convocatoria

- > Envío de proyectos: hasta el 15 de febrero de 2022, incluido.
- > Anuncio del proyecto ganador: marzo de 2022.
- > Publicación del libro: segundo semestre de 2022.

Bases de la convocatoria

1.- Objeto

Dadas las dificultades que suelen afrontar los jóvenes fotógrafos para realizar publicaciones de sus obras en formato libro, **Fotolibro <40** es un certamen que tiene como objetivos apoyar y promocionar la joven fotografía de autor española a través de la edición de un libro de referencia con el proyecto ganador. La convocatoria está dirigida a creadores/as que sean menores de 40 años y servirá para seleccionar un proyecto fotográfico de entre todos los presentados y cuya edición y publicación realizará la Comunidad de Madrid.

2.- Participantes

Podrá participar cualquier fotógrafo o colectivo de nacionalidad española que no haya cumplido los cuarenta años al cierre de la convocatoria. En el caso de los colectivos, al menos el 50 por ciento de sus miembros deberá reunir este requisito y deberán designar un representante o interlocutor principal. El tema será libre. El trabajo deberá ser inédito, no habiendo sido publicado nunca en formato libro. El artista deberá ser el único propietario de los derechos de autor de la obra.

3.- Publicación

La Comunidad de Madrid realizará la edición y publicación del trabajo seleccionado en colaboración con una editorial de referencia en la edición y publicación de libros y catálogos de fotografía. La editorial pondrá todos sus medios para la publicación del libro. Así, se hará cargo de los trabajos de edición, diseño, preimpresión, impresión, distribución y difusión del fotolibro.

La publicación del proyecto ganador tendrá lugar en el segundo semestre de 2022.

4.- Jurado

El jurado decidirá la propuesta ganadora teniendo en cuenta la calidad del proyecto, sus posibilidades narrativas y su adecuación para la realización de la publicación.

La convocatoria será resuelta por un jurado formado por el titular de la Dirección General de Promoción Cultural; el titular de la Subdirección General de Bellas Artes; el asesor de Arte de la Comunidad de Madrid; y tres profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía. Asimismo, participará con voz, pero sin voto, un representante de la editorial colaboradora.

5.- Plazo de presentación y envío de documentación

El plazo de presentación de los proyectos será desde el día siguiente a su publicación en la web de la Comunidad de Madrid, www.comunidad.madrid/cultura, hasta el 15 de febrero de 2022. El anuncio del ganador se comunicará a finales de marzo de 2022.

6.- Documentación

Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia de D.N.I. o pasaporte.
- Dossier con una breve explicación del proyecto e imágenes de las obras y CV del fotógrafo/a. Los documentos -escritos o de imágenes- deberán presentarse en formato PDF y no tener que ser buscados en links a webs y blogs de los autores.
- Una serie de fotografías suficientemente explicativa del proyecto en formato jpg y con una resolución de 1500 x 2000 píxeles aprox. y 72 dpi.
- El dossier completo se podrá enviar por wetransfer o dropbox a la dirección: fotolibro40@gmail.com
- No se aceptarán maquetas físicas, pero en caso de que algún participante tenga ya una maqueta desarrollada podrá adjuntar a la documentación el PDF con imágenes de la misma y sus elementos de diseño (portada, contraportada, lomos, alguna página, fundas, cubiertas, separapáginas y/o cualquier otro elemento añadido). Así mismo deberá indicar sus datos técnicos (medidas y acabados). El hecho de que el proyecto presentado al concurso incluya una maqueta no implicará una mayor consideración del mismo por parte del jurado. La maqueta (en caso de presentarse y resultar premiada) podrá ser trabajada y reconsiderada por el equipo editorial con el consenso del autor/a. El equipo editorial no está obligado a publicar la maqueta tal cual ha sido presentada y/o planteada exactamente en el dossier.
- Los participantes garantizarán que, en caso de ser seleccionados, entregarán todas las imágenes que compongan la publicación en formato TIFF, ancho mínimo de 30 cm y 300 dpi.

7.- Derechos de comunicación pública

El autor/a del proyecto seleccionado cederá a la Comunidad de Madrid los derechos de comunicación pública de la obra con fines promocionales. Para dichos fines realizará y entregará un reportaje fotográfico -y videográfico, si lo deseara- sobre el ejemplar ya publicado.

8.- Entrega de ejemplares

La Comunidad de Madrid entregará al ganador el 10% de ejemplares de la edición. Estos ejemplares no podrán venderse y tendrán como fin la difusión y comunicación del trabajo del fotógrafo.

9.- Aceptación bases

La participación en esta V edición de **Fotolibro <40** supone la total aceptación de las bases.

[Más información sobre Fotolibro <40.](#)